



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.

En el Lugar de Cerdá a once dias del mes de Agosto de Mil Setecientos y Cinquenta años Ante la presencia del Sr. Agustín Torres Alde y Juan Ordóñez de los Lugares Parecidos y fue personalmente Considerado Pedro Bonardo Aparicio Varón de el dho Lugar el qual Dixo que para ciertos fines y efectos que le son de su obligación y le Conviene probar y Verificar con testigos como Marco Garcia Regidor de dho Lugar dio libertad a Mig. Cosa Labrad y Varón de dho Lugar elos Carreles 23 de dho Lugar a Mig. Cosa les en el tiempo que el dho Pedro Amador Aparicio como Alcalde ques de dho Lugar fue adu. Cuenta al Señor Cavallero Corregidor de la Ciudad de Teruel y suplicó para lo qual produxer y presenten por testigos a Juan Martín y a Valero Benedito Labradores Varones de dho Lugar Los quales apresentation de dho exp^{te} como Al^{de} de dho Lugar juraron a Dios más Señor en poder y manos de dho Al^{de} primeros y Juan Ordóñez de dho Lugar sobre una señal de Cruz hecha en toda forma de derecho e decir Verdad a lo que fueren Interrogados Respondiendo al Señor dho sobre dho Respondieron y dijeron y cada uno e por si separadamente Responden y dize a dho Juan Martín Varón de dho Lugar en Virtud del Juram^{to} que tiene prestado Responden y dize que el dho Pedro Amador Aparicio le dize al Declante que fue de testigo que el dho Marco Garcia hauió libertado al dho Mig. Cosa de la carga de la Corona que viene el Corregidor que es q^{do} sabe y puede decir en Virtud del Juram^{to} que tiene prestado Respondiendo le queda esta su declaracion se ratifica en lo dho y si necesario fuere lo vuelve a decir e nuevo y dize ser de heredad de Varón y libre año y no forma por no saber firma su Merced y firme de que don^{de} fecta Agustín Torres Alde

Ante mí =
Baltasar Vicente escriba

Valeros Benedito Sabido y Verano a oho Lugar a Cud en Verdad a el
Juramento que tiene prestado despondo y dize que el oho Pedro Roman do
Aparicio ~~Al~~ a oho Lugar testigo al declarante que fue testigo como
Morco Garcia Regidor a oho Lugar haui a dado Libertad Mientras ha
uia y lo adan Cuenta al Senor Cavallero Corregidor de la Ciudad a honra
Ique lo encontro en la Corina de la Casa de Hospital que es qe sabe y puede
donar en Verdad el Jurament que tiene prestado y siendo le leyda
esta su declaracion se Ratifico on lo oho y si necerario fuese lo Vuelve
adorin a oho y dizeo Ser de pedad a quarenta y dos años y no firon
por no saber como su Merced y firma a quedar fe

Duch a en

86 Agustín Lopez Al de

Ante mi
Balthazar Vicente ~~Al~~



GOBIERNO
DE ARAGON